Duitama Capital Cívica de Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R- GJ-003
		Fecha Aprobación: 02-05-2011
	ACTA DE INICIO	Versión: 2
NIVEL CENTRAL		Página 1 de 1

CIUDAD Y FECHA	Duitama, 20 de Septiembre de 2023
TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	Contrato de obra Pública N° COP-20230003
OBJETO:	Mejoramiento y rehabilitación de la calle 19 barrio juan grande del municipio de Duitama
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
NIT	900740482-6
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
C.C. No.	1.052.386.920 DE DUITAMA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2023000820
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.24.02.0600.03 Mejoramiento y/o Rehabilitación vías urbanas / Superávit RP libre destinación
VALOR DEL CONTRATO	Quinientos dieciocho millones once mil doscientos cincuenta y seis pesos con setenta y seis centavos m/cte ($518.011.256,76)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de Septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	20 de Septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	19 de Diciembre de 2023
FORMA DE PAGO	El Municipio de Duitama, cancelará al contratista hasta el equivalente al 90% del valor del contrato mediante UN ACTA de recibo parcial de las obras aprobadas por el Supervisor siempre y cuando la ejecución de la obra tena un avance del 90%. Las actas corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios pactados. El valor restante, equivalente al (10%) se cancelará previa presentación del acta de liquidación del contrato. Para cada uno de los pagos se requiere la presentación de la factura correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida pro el Supervisor del contrato, y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) o certificación respectiva expedida pro el Revisor Fiscal según sea el caso.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. MARITZA HIGUERA SÁNCHEZ (Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura)

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTÍAS	Póliza de cumplimiento No. 57-44-101004269 y Póliza de Responsabilidad Civil No. 57-40-101001947 de Seguros del Estado. Aprobada el 20 de Septiembre de 2023.
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
ESTAMPILLAS	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE

En Duitama, a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de Obra Pública No. 20230003, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

M.P.J. INGENIERIA S.A.S.
NIT 900740482-6
R/L YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
C.C. 1.052.386.920 DE DUITAMA
CONTRATISTA

ING. MARITZA HIGUERA SÁNCHEZ
C.C No 46.671.770
SUPERVISORA

Powered by CamScanner